

DERECHO A LA LIBRE ELECCIÓN DE NOTARIOS

El cliente tiene derecho a la libre elección de Notarios de su preferencia.

Se pone a vuestra disposición la relación de Notarios autorizados por los Colegios Notariales, en nuestra Página Web www.alternativa.com.pe, o en el folder de transparencia ubicado en nuestras oficinas.

La presente información es proporcionada con arreglo a la Ley N°28587 y Resolución SBS N° 3274-2017 «Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado»

Fecha de actualización: 23/04/2024

